

público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña M.^a Jesús Oliveras Crespo en nombre y representación de doña María Angeles Redondo García, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 15.3.2001, que publica la lista de aspirantes que han superado la oposición de Auxiliares de Enfermería de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo.

Recurso número 2241/01. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 13 de noviembre de 2001.- El Secretario.

ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Primera, recurso núm. 2251/01.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña Yolanda Reinoso Mochón en nombre y representación de doña Juana Arias Pérez, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 15.3.2001, que publica la lista de aspirantes que han superado la oposición de Auxiliares de Enfermería de Atención Primaria y Areas Hospitalarias.

Recurso número 2251/01. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 13 de noviembre de 2001.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE AGUILAR DE LA FRONTERA

EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio núm. 128/2001.

C/ Carrera, núm. 35.

957/66.00.97; 957/66.01.39.

Negociado: M.

Número de Identificación General: 14025001200100233.

Procedimiento: Divorcio contencioso (N) 128/2001.

Sobre Divorcio.

De doña M.^a Dolores Barranco Delgado.

Procurador Sr. Manuel Velasco Jurado.

Letrado Sr. José Ramón Flores Martínez.

Contra don Manuel Varo Expósito.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento divorcio contencioso núm. 128/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera a instancia de M.^a Dolores Barranco Delgado contra Manuel Varo Expósito sobre Divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

Sentencia núm. 145/01.

En Aguilar de la Frontera, a dieciséis de noviembre de dos mil uno.

La Sra. doña Margarita Borrego Carrión, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de y su partido, ha visto, en juicio oral y público, los presentes autos de juicio verbal de divorcio contencioso núm. 128/01, seguidos a instancia de doña María Dolores Barranco Delgado, representada por el Procurador don Manuel Velasco Jurado y asistida del Letrado don José Ramón Flores Martínez, contra don Manuel Varo Expósito, en situación de rebeldía procesal.

Habiendo tenido intervención el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Estimando la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Velasco Jurado, en nombre y representación de doña María Dolores Barranco Delgado contra don Manuel Varo Expósito, en situación de rebeldía procesal, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre actora y demandado el día 28 de febrero de 1976, inscrito en el Registro Civil de esta localidad al tomo 35, página 518; con todos los pronunciamientos inherentes a tal declaración, y con el mantenimiento de las medidas complementarias acordadas en su día por la sentencia de separación.

No ha lugar a hacer especial pronunciamiento en costas.

Comuníquese la presente resolución, una vez sea firme, al Registro Civil donde consta inscrito el matrimonio.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, del que es competente para conocer la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba, conforme lo dispuesto en los artículos 457 y siguientes de la Ley 1/00, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. Sigue la firma rubricada.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel Varo Expósito, extendiendo y firmo la presente en Aguilar de la Frontera a diecinueve de noviembre de dos mil uno.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2001, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia adjudicación de contrato administrativo.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.
 - c) Número de expediente: 13/01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia y consultoría.
 - b) Descripción del objeto: «Gestión e Impartición de Cursos de Formación Empresarial».
 - c) Boletín de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 106, de 13.9.01.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta millones (40.000.000) de pesetas (240.404,84 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de noviembre de 2001.
 - b) Contratista: ESIC.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Treinta y ocho millones (38.000.000) de ptas. (228.384,60 euros).

Sevilla, 15 de noviembre de 2001.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 3374/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos.
 - c) Número de expediente: 59/01/6.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Suministro de Monitores de los Puestos de Operación del Centro de Emergencia 112-Andalucía».
 - b) División por lotes y número:
 - c) Lugar de ejecución: Según punto 4 del P.P.Tcas.
 - d) Plazo de ejecución: 20 días a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dieci-nueve millones (19.000.000) de pesetas. Ciento catorce mil ciento noventa y dos con veintinueve (114.192,29) euros.

5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Presupuestos. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/504.10.00.
 - e) Telefax. 95/504.13.11.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría): Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día siguiente al de la publicación.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general, la proposición técnica y la económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Consejería de Gobernación.
 - 2.^a Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
 - 3.^a Localidad: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Gobernación.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El segundo día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de sobres «A» (documentación administrativa).
 - e) En su caso, a través del tablón de anuncios de la Consejería se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar. En el segundo día siguiente al de la apertura de la documentación administrativa (o el día siguiente hábil, si no lo fuera o coincidiera en sábado), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.
 - f) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.
11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.